En sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la valoración que hace el Gobierno de Navarra acerca de los datos del balance de la Renta y Patrimonio de 2016, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 16 de abril de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Miguel Nuin Moreno, parlamentario de la Agrupación de Parlamentarios Forales de lzquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el Reglamento, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad para su contestación por el Consejero de Hacienda en el próximo pleno del 19 de abril.

El Gobierno de Navarra hizo público la pasada semana el balance de la Renta de 2016. Estos datos permiten contrastar el efecto que la reforma fiscal aprobada en diciembre de 2015 y aplicada en 2016 (declaraciones de IRPF e Impuesto sobre el Patrimonio) tuvo sobre la recaudación y la equidad fiscal.

Es por ello que interesa saber:

-¿Qué valoración hace el Gobierno de Navarra sobre los datos del balance de la Renta y Patrimonio de 2016?

Pamplona, 16 de abril de 2018

El Parlamentario Foral: José Miguel Nuin Moreno